

EL GORRO FRIGIO

EDICIÓN ESPECIAL PARA IBIZA, ÓRGANO DEL PARTIDO

UNION REPUBLICANA

Precios de suscripción

En la Isla, mes . . .	0'35 Ptas
Fuera de la Isla, año .	6'00 »
Número suelto . . .	0'10 »
Id. atrasado . . .	0'25 »

Progreso, Libertad, Justicia

Correspondencia

Casino Unión Republicana de
IBIZA

El 11 de Febrero

En igual forma que el año último tuvimos la alegría de celebrarlo también en este.

Reparto de pan á los pobres, que pudo ser algo más importante que en el anterior y es de desear que aumente también el año próximo. Es triste y consolador al propio tiempo, el espectáculo de tantos desgraciados que reciben nuestra ofrenda con lágrimas en los ojos, colmándonos de bendiciones y deseándonos el logro de nuestros deseos.

¡Ojalá pudiéramos hacerlo con mayor frecuencia y lo hicieran también los que están en mejores condiciones para efectuarlo!

Por la noche tuvo lugar un banquete en el local del Casino Republicano, muy bien adornado al efecto, el cual vióse muy concurrido, reinando la mayor animación y alegría entre los comensales.

Después del banquete, á los acordes del piano, se cantó la Marsellesa y también algunas de las composiciones del inmortal Clavé.

El A B C de la República

Aunque parezca trivial escribir lo que por República debe entenderse, la experiencia nos ha confirmado el concepto equivocado que de ella tienen algunas personas sencillas, entre ellas, muchas pasan por instruidas.

Para ellos República es sinónimo de anarquía, de revolución, de desorden sin servirles de ejemplo las naciones que como Francia, los Estados Unidos etc., marchan á la cabeza de la civilización. La república no es un gobierno de desorden, porque siendo

una forma esencialmente democrática, el pueblo es el primer interesado en que las leyes se cumplan puesto que es el mismo quien las vota; con justa razón se ha dicho que es el gobierno del pueblo por el pueblo.

La república es más racional y económica que la monarquía. En la república ocupa el primer puesto de su nación el ciudadano que más se distingue por su talento y por sus bellas cualidades. La monarquía es gobernada por un ser que por el sólo hecho de nacer ya es rey, sea este tonto ó listo, fanático ó hechizado; es un ser privilegiado por la suerte y no por sus méritos personales. Hay que pagarle tanto si gobierna bien como si lo hace mal.

En cambio un presidente es relevado de su cargo si no cumple las aspiraciones de sus conciudadanos.

Además de ser más lógica es más económica, pues no sólo cobra él, sino que pagamos á todos los individuos de la familia real, presentes y venideros. Le república subvenciona á su presidente pero no á su familia.

No se asusten pues los timoratos, al creer que el día en que se proclame la República nos van á pasar á cuchillo. El gobierno republicano respetará el derecho de todos y desterrará para siempre el odioso caciquismo que nos domina.

Lejos pues de ser anárquicos, los republicanos representamos al gobierno de la razón y la justicia, la igualdad y fraternidad.

Frutos del régimen en Ibiza

Es actualmente tema obligado en los círculos de esta ciudad, la falta de seguridad personal tanto en los distritos del campo, como en los alrededores de esta.

Se habla mucho de un nuevo género de delitos; los atracos contra personas pacíficas; las amenazas contra transeuntes; no lo extrañamos; hace pocos años vióse obligado á volverse atrás un notario público, por exigírselo una partida.

Aquel funcionario iba á levantar un acta electoral y fué amenazado para que no prosiguiese su camino; aquel hecho fué ensalzado y celebrado por muchos ibicencos.

¿De que nos quejamos ahora, si somos los ciudadanos, los que hemos alentado toda clase de fechorías, en aras de la maldita política personal de Ibiza?

Al cabo de veinte siglos de catolicismo romano y quince de monarquía, nos hallamos, en un estado tan rudimentario de civilización, que más parecemos un pueblo de Marruecos que de una nación europea.

Se cometen crímenes á docenas, quedando la mayoría impunes, porque los que podrían aportar datos á la justicia, se callan, tanto por temor á los asesinos, como por fiar poco en la rectitud de los tribunales.

Sería preciso en Ibiza, que todos sus elementos de valía se uniesen en apretado haz para pedir al gobierno que nos dotase de mil cosas necesarias á juicio nuestro, para remediar el grave mal que padecemos.

Aumentar el número de escuelas, para difundir la instrucción entre la gente del campo. Conceder ciertos privilegios y franquicias á los vecinos del campo, que agruparan sus casas constituyendo poblados; medio seguro de fomentar la cultura.

No permitir reuniones clandestinas y hacer responsables á los padres de las faltas cometidas por los jóvenes y pedir con toda urgencia el aumento de guardia civil en esta isla, creando nuevos puestos, con algunos de caballería, pues con los actuales es imposible la debida vigilancia.

Parecerán extrañas nuestras indicaciones siendo hechas por un periódico republicano, por ser autoritaria alguna de ellas; pero es tan hondo el mal arraigado en esta tierra, por causa de la monarquía y sus partidarios, que la República se verá obligada á obrar con grande energía para lograr su extirpación. Hay que instruir, que proteger y educar; esto lo hará la República.

Los frutos de la monarquía y de sus hombres estamos viendo los resultados que nos han dado.

— Cuestión constitucional —

Dice el art. 5.º de la Constitución vigente:

“Todo español está obligado á defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley.,,

Y añade el 88:

“Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.

Como complemento al art. 3.ª, antes transcrito, también escribe la Constitución:

“Nadie está obligado á pagar contribución que

no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.,,

La Constitución, pues, establece la obligación de ser soldado, *cuando se es llamado por la ley*; que *todos los años se fije* la fuerza militar, es decir, el número de hombres de mar y tierra que han de servir; y que siendo el servicio de las armas una *verdadera contribución*, contribución de sangre se le llama, nadie está obligado á prestarle *sino ha sido discutido y aprobado por las Cortes legalmente*; es decir, con antelación.

Así se entendieron siempre por los partidos gobernantes los artículos transcritos, y presentes en la memoria de todos están las censuras tantas veces lanzadas por los liberales á los conservadores y por los conservadores á los liberales, de que secuestraban la prerrogativa regia, cuando no aprobaban sus Cortes respectivas, con mucha anticipación al fin del año, las leyes correspondientes.

Con efecto, siendo esta aprobación *anticipada* imprescindible, cuando un partido dejaba correr el tiempo, hacía al otro imposible el poder, por no serle dable á éste convocar y reunir Cortes suyas, que votaran ley tan indispensable, y que tanta confianza en los gobiernos significa, y de aquí las duras y repetidas acusaciones indicadas.

Estas significaban, que conservadores y liberales entendían á una, que el Ejército y la Marina han de votarse *cada año con la necesaria anticipación* para que no resulte que ni un sólo día han vivido inconstitucionalmente, y que sólo estando asistidos por una ley, pueden los gobiernos reclutar nuevos soldados y nuevos marinos.

Estas prescripciones limitan el poder real, y afirman el de las Cortes, y ajustándose á ambos preceptos, vivieron los gobiernos de la Restauración y de la Regencia, pues si se dió uno ó dos casos en que las leyes respectivas se retiraron *algunos días*, siempre muy pocos, fué por motivos justificadísimos.

Ha terminado el mes de Enero y las Cortes no han fijado las fuerzas de mar y tierra; y con desahogo paradisiaco se habla de no reunir las hasta Mayo.

El Sr. Maura, que tantos desatinos realizó, arrancó el año último una declaración anticonstitucional sobre esta materia; si el Gabinete Villaverde entiende, que ella pone á cubierto su responsabilidad, se equivoca; los precedentes ilegales no son precedentes.

Fíjese en que está incurriendo en responsabilidad ministerial y que si en tener cerradas las Cortes persiste, no ha de faltar quien se la exija, acusándole en forma.

Y no se olvide, que contra los gobiernos que hacen mangas y capirotos de las leyes y de la Constitución, están los pueblos que, conocedores de sus derechos, pueden hacer entender, que ellos, como

los antiguos alcaldes de casa y corte, acatan, pero no cumplen los mandatos anticonstitucionales.

MIGUEL MORAYTA

Colegio modelo

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Antonio Albert y Nieto, ha tenido la feliz idea de montar en el Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza que tan dignamente dirige, un hermoso gabinete de Física elemental destinado al uso y para manipulación de los numerosos niños y jóvenes que concurren á sus clases.

El Sr. Albert, persona tan modesta como culta, no perdona gasto ni estipendio alguno en mejorar la instrucción de las tiernas inteligencias puestas á su cuidado; haciéndose acreedor por ello del agradecimiento de los padres de familia y del aplauso general público de esta ciudad.

El gabinete de referencia consta del Compendium de Berrocal, que junto con el aparato Javel, sirve para hacer comprender á los niños de una manera gráfica todas las medidas del sistema métrico decimal; de un aparato cosmográfico de movimiento, que reproduciendo la mecánica celeste sirve para dar á conocer los movimientos de la tierra, la causa de los eclipses y otra porción de fenómenos curiosos: contiene, además, multitud de aparatitos é instrumentos para la demostración de las principales leyes y principios de mecánica, color, luz, electricidad y magnetismo, todos ellos de fácil manejo, como para servir á niños de corta edad no instituidos aún en los interesantes estudios de Física.

Muy bien, señor Albert, así es como es dable llegar á alcanzar la regeneración de este país desdichado, lleno de atavismos; encendiendo las luces de la cultura con la mecha del estudio constante, infiltrando conocimientos científicos y no irracionales y caducos dogmas en los adolescentes cerebros.....

¡Ay, si así se hubiera hecho antes!.....

— Cuán lejos estaríamos de sufrir los crueles y amargos designios de los que dirijen los destinos políticos de Ibiza. Ni por lastimada equivocación saldrían sus nombres jamás de la boca. Como no fuera por obra de eructo indigesto.

Esta si es cruz, también conferida por el gobierno y que hay que exhibir á diario.

A ver si de este modo se consigue que los alejemos lejos, muy lejos de las riendas del poder á la.... al quinto cielo si puede ser.



Las elecciones provinciales

Próximo ya el 20 de Marzo, día en que deben estos electores nombrar á sus representantes en la provincia, creemos lógico y natural que el partido republicano vaya á las urnas unido y compacto para votar su candidato, aunque solo sea para cumplir con la ley que rige para todos los cuerpos que tienen vida.

Es preciso luchar, porque "luchar es vivir," y trabajando con fe se fortalecen y robustecen los organismos políticos.

Conviene que sepan elegir nuestros correligionarios, para votarle, á un republicano probado, que logre reunir en su contorno las simpatías de los que militan en nuestro campo y sea á la vez garantía de honradez y de buena voluntad para los hombres honrados de los otros partidos.

El pueblo está sediento de moralidad y de justicia; es preciso demostrarle que nosotros somos los que aspiramos á darle lo que necesita.

Estamos seguros que para todo lo que tienda á satisfacer las justas aspiraciones del partido republicano, que son las del pueblo que sufre y calla, no necesitan excitaciones de ninguna clase los dignos ciudadanos que forman la Junta Municipal de Unión Republicana de Ibiza; por esto mismo acataremos siempre lo que ellos dispongan en bien del partido; pero juzgamos nosotros, que es necesario á los intereses generales de la isla y á los del partido de Unión Republicana, que esta tome parte en cuantas elecciones se presenten.

Que desde hoy se dediquen pues nuestros correligionarios, á convencer, buscar, propagar y defender la candidatura que debamos llevar á las urnas y que, á no dudar designaremos todos de comun acuerdo, dentro de pocos días.

AYER Y HOY

Yo no sé que religión será buena, si la que profesaban aquellos feudales señores, los de horca y cuchillo, los que crearon el régimen de castas, los que hicieron que en el mundo hubiera bilotes, esclavos, los que absorbían las riquezas, agotaban los espíritus, tiranizaba las voluntades, ó la de la que con sumisión, cariño, parte su pan con el compañero de infortunio, con el amigo del alma, con el hermano espiritual, que predica el amor, la paz, la fraternidad, entre los seres humanos, la obra más perfecta de la creación.

Rendido de improbos trabajos, hastiado de privaciones, los dolores físicos agujereaban mortalmente el cuerpo; aherrojados á la pesada cadena,

con el *cadex robustu* en perspectiva, el alma expiraba entre horribles convulsiones.

Descargado con la marcha ascendente del *progreso*; satisfechas las necesidades físicas, el cuerpo sosegado, experimenta placer, voluptuosa sensación que convida á la vida y la alegría; límpido el horizonte de la inteligencia, bautizado el cerebro con el agua bendita de los conocimientos del *arte* y de la *ciencia*, el alma vive existencia feliz y de encantos.

No sé que religión será buena; si la de ayer que se escudaba en el caos del fanatismo; ó la de hoy que se esuda en el resplandor del *progreso* y la *verdad*.

FEDERICO FERRER

Al abismo

Vive la monarquía en un círculo vicioso del cual no puede salir.

Los hombres de los cuales se ha de servir para gobernar, son los inmorales, los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, los que nos llevaron primero á la muerte, á la deshonra después; los protectores de la Iglesia, los que atropellan al pueblo; los que gravan al proletario con toda clase de impuestos; los que nada hacen en favor del pueblo y todo lo juegan por su interés personal.

Entre ellos se han de escojer los ministros; de esa piña ha de salir el hombre que nos lleve por buen camino.

Sólo entre nosotros están los que con energía y patriotismo han de reivindicar la soberanía del Estado, puesta á los piés de los frailes; entre nosotros se hallan los que quieren fomentar la instrucción, suprimir impuestos, hacer economías, simplificar la administración; pero á estos no les llamará la Corona á sus consejos, ni éstos tampoco irían.

No hay más que un remedio, uno sólo; suprimir una partida importante del presupuesto, y después otras muchas.

Disolver todo cuanto embrutece al pueblo y le ofende, con la desigualdad irritante que le concede la ley; pero todo esto, conviene que sea pronto, porque sino, vamos de prisa al abismo.

UNO DE 1898

Buenos consejos

No desees para otro, lo que no quieras para ti, si es cosa mala.

No creas en nada que no veas explicado por la ciencia y justificado por la razón.

Haz de tu parte cuanto puedas, por lograr el bienestar de tus semejantes.

Procura embellecer con alegría y buenas acciones, todos los días de tu vida.

Ama mucho á tu mujer, tu esposo, tus hijos. No te preocupe la muerte; ella es el complemento de nuestra vida.

Ayuda en lo que puedas á "La Unión Republicana."

P. O.

Sección bibliográfica

A los Autores ó Editores

Anunciaremos las obras de toda clase que se nos remitan dos ejemplares, uno de ellos para la Biblioteca del Casino Unión Republicana.

Nuestro periódico tiene cambios establecidos con periódicos de casi todas las provincias de España. Más de un centenar se reciben, y por tanto esta sección resulta importantísima para los autores ó editores, que pueden aprovechar á cambio de un pequeño sacrificio que redundará en beneficio suyo y de nuestra biblioteca.

Registro civil de Ibiza

AÑO 1904

Nacimientos	196
Defunciones	137
Matrimonios.	50

PENSAMIENTOS

Soy republicano porque la república es la forma de gobierno que está llamada á romper las cadenas que oprimen al pueblo.

La Monarquía representa la tempestad que todo lo aniquila; la República será la armonía que regularizará todas las clases sociales.

PALMA. Imprenta Sitjar y C.^a—Brossa, 36.

EL GORRO FRIGIO

Sr. D.